



**APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"REPOSICIÓN SEDE C.D. INDEPENDIENTE,
LOCALIDAD DE LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 06 MAR 2015

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 125 con fecha 22 de enero de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-5-LP15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 78 de fecha 02 de febrero de 2015, Acuerdo N° 454, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado "Reposición Sede Club Deportivo Independiente, localidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-5-LP15 de fecha 17 de febrero de 2015,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 24 de febrero de 2015 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP15 de fecha 24 de febrero de 2015,
- El Decreto Exento N° 330 de fecha 24 de febrero de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP15,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-5-LP15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE, LOCALIDAD DE LA HIGUERA", financiado con recursos del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, subprograma de Emergencia de la SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Juan Carlos Pizarro Espejo, cédula de identidad N° [REDACTED]



TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP15.

000458

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el Contratista Juan Carlos Pizarro Espejo, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 49.487.303.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos tres pesos) impuesto incluido, en un plazo de 120 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado “REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE, LOCALIDAD DE LA HIGUERA”, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-5-LP15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 129.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



omg
Claudio Torres Miralles
131
Secretario Municipal



Victor
VICTOR TAPIA VILLALOBOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto